

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgados de primera instancia.****CORUNA**

D. Antolín Mosquera Montes, Juez de instrucción de la Coruña.

Por la presente llama y emplaza á Antolín Froiro Bugfa, para que dentro del término de diez días, á contar desde la inserción de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID, comparezca en este Juzgado, con objeto de constituirse en prisión en sumario que instruyo sobre hurto de varios efectos, bajo apercibimiento de que, si no comparece, será declarada rebelde y lo parará el perjuicio á que haya lugar con arreglo á la ley.

Al mismo tiempo encarga á todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial, que ordenen lo necesario, con toda urgencia, para que se proceda á la busca y captura del mencionado sujeto, poniéndolo, caso de ser habido, á mi disposición en la Cárcel de este partido; y para que dicha busca pueda tener efecto, se hace constar que la repetida sujeto es de las siguientes señas: de diecisés años, hija de Angel y Petra, soltera, sirviente, natural y vecina de Betanzos.

Dada en la Coruña á 16 de Enero de 1909.—Antolín Mosquera.—D. S. O., Licenciado, Antonio Coris. JO—636

ESTEPONA

D. José Risueño de la Hera, Juez de instrucción de esta villa y su partido.

Por la presente requisitoria se cita, llama y emplaza, para que dentro del término de diez días, siguientes al de inserción de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia, se presente ante este Juzgado el procesado por delito de robo Alejandro Andradez Guerrero, de veintitres años, hijo de Narciso y María, soltero, natural y vecino de Manilva, de campo, sin instrucción, cuyo paradero se ignora, á responder de los cargos que le resultan en sumario que instruyo; apercibiéndole que, de no verificarlo, será declarado rebelde, parándole los demás perjuicios que haya lugar con arreglo á la ley.

A la vez requiero á las Autoridades civiles y militares y agentes de la Policía judicial para que procedan á la busca y captura del expresado procesado, y, caso de ser habido, sea conducido á mi disposición á la Prisión preventiva de este partido.

Dado en Estepona á 17 de Enero de 1909.—José Risueño.—El Escribano, Manuel Sánchez. JO—637

FUENTE OVEJUNA

D. José James y Becerra, Juez de instrucción de esta villa y su partido.

Por la presente requisitoria se cita, llama y emplaza para que, dentro del término de diez días, siguientes al en que aparezca inserta esta requisitoria en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia, se presenten ante este Juzgado los procesados por delito de hurto, Tomás Aguayo Gómez, de cincuenta y tres años de edad, hijo de Pedro y Petra, natural de la Carlota, vecino de Córdoba, casado, jornalero, y Juan Madueño Cabrera, de la misma naturaleza y vecindad, hijo de Juan José y de María Dolores, de cuarenta y tres años de edad, viudo, jornalero, cuyo paradero se ignora, á responder de los cargos que los resultan en sumario que instruyo; apercibiéndoles que, de no verificarlo,

serán declarados rebeldes, parándoles los demás perjuicios que haya lugar, con arreglo á ley.

A la vez requiero á los señores Jueces de instrucción, así como á las Autoridades civiles y militares y Agentes de Policía judicial para que procedan á la busca y captura de los expresados procesados, y, en el caso de ser habidos, sean conducidos á mi disposición, á la Prisión preventiva de este partido.

Dado en Fuente Ovejuna, á 16 de Enero de 1909.—José James.—El Escribano, Manuel Pérez. JO—638

HERVÁS

El señor Juez de instrucción de este partido, D. Rafael de Uribe Peñez, en el sumario que en este Juzgado se sigue por disparos de arma de fuego contra varias personas y amonazas contra otras varias, ha dictado con esta fecha providencia, disponiendo que por cédula, que se insertará en la GACETA DE MADRID, señale el sujeto que a continuación se dice para que comparezca ante este Juzgado, á fin de recibirle la correspondiente declaración en dicho sumario y ofrecerle el procedimiento; advertido que, de no comparecer, incurrirá en la multa de 5 á 50 pesetas.

Y para que la citación acordada del testigo Andeleto Martín, vecino que fué de Caminomorisco, hoy de ignorado paradero, tenga lugar, expido la presente cédula en Hervás á 19 de Enero de 1909.—El Escribano, Domingo José Roel. JO—639

INFIESTO

D. Silvino Alvarez de la Escosura, Juez de primera instancia del partido de Infiesto.

Por el presente, tercero y último edicto, se cita y llama á todas las personas que se crean con derecho á los bienes que constituyeron la dotación de la Capellanía colativa de San Fernando, fundada en el Monte de Coya, en escritura pública otorgada el 18 de Marzo de 1697, por D. Fernando Pruneda y su esposa doña Dominga Barredo, cuya naturaleza se ignora, y vecinos que fueron de dicho Coya, y ratificada en testamento que el don Fernando otorgó el 1º de Diciembre de 1708, ante el Escribano público Apostólico D. José Peláez, para que comparezcan á deducirlo ante este Juzgado en el término de dos meses, á contar desde la fecha de la publicación de este edicto en la GACETA DE MADRID, pues así lo acordé en providencia de hoy, dictada en la demanda promovida por el Procurador don Modesto Iglesias la Villa, en nombre de D. Bernardo Huerta Naredo, de D. José de la Huerta González, cuartos nietos de los fundadores, y de D. Manuel Gutiérrez Huerta, quinto nieto de los mismos, vecinos, el primero, de Gramedo en Cabranes, y los otros dos de Serpedo y Villabajo, respectivamente, en la parroquia de Coya de este Consejo de Pilón, sobre declaración de derecho y consiguiente adjudicación de los referidos bienes, siendo de advertir que al primero y al segundo Hamamiento no compareció persona alguna alegando tal derecho á los mismos y que las que lo verifiquen en virtud del presente, deberán acompañar los documentos en que lo funden y el correspondiente árbol genealógico, y si no tuvieran á su disposición alguno de éstos, se expresará el Archivo en que que deba hallarse, ofreciendo presentarlo oportunamente; bajo apercibimiento de que no será oído en este juicio el que no comparezca dentro de este último plazo.

Dado en la villa de Infiesto á 22 de Febrero de 1909.—Silvino Alvarez.—Por mandado de S. S.º, José Antonio Muñiz. X—401

LA PALMA

En la causa por exacción ilegal, y de orden del Señor Juez, se cita al Agente ejecutivo de Villarrasa José López Rodríguez, para que dentro de cinco días comparezca á ampliar su declaración.

Y para estar al referido Agente, cuyo paradero se ignora, libro la presente cédula con el apercibimiento de ley, en La Palma á 16 de Enero de 1909.—Antonio Juan Ortega. JO—640

LORA DEL RÍO

D. Joaquín González Mariño y Guevarra, Juez de instrucción de este partido.

Por la presente y como comprendido en el número 1º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, cito, llamo y emplazo á Manuel Aguilar Rodríguez, de treinta y cuatro años de edad, casado, jornalero, natural y vecino de Lora de Estepa, cuyo actual paradero se ignora, procesado por el delito de robo, para que en el término de diez días, á contar desde el siguiente al de la publicación de esta requisitoria, comparezca á constituirse en prisión en la Cárcel de este partido, bajo apercibimiento que, de no verificarse, será declarado rebelde y lo parará el perjuicio que hubiere lugar.

Al propio tiempo ruego y encargo á todas las Autoridades y agentes de Policía judicial, procedan á la busca y captura de dicho procesado, y, caso de ser habido, sea conducido á la cárcel de este partido á disposición de este Juzgado.

Dado en Lora del Río á 13 de Enero de 1909.—Joaquín González Mariño.—Licenciado José Maldonado. JO—641

MADRID—HOSPICIO

Por el presente, y en virtud de providencia del señor Juez de primera instancia del distrito del Hospicio de esta capital.

Se hace saber: Que por la representación de la Comisión Ejecutiva de Obligacionistas de Osuna se ha promovido demanda en juicio declarativo de mayor cuantía, sobre que se declare que á las fincas que les corresponde y que constituyen la propiedad denominada «Donadio de Ortegiar», no les afectan los tres censos impuestos por el Concejo de la villa de Cañete la Real, ó sea sobre 3.000 fanegas de tierra de los propios de dicha villa, y cuyos censos son:

Uno de 25.000 ducados de principal, á favor de D. Luis Jerónimo Fernández de Cabrera y Bobadilla, Conde de Chinchón.

Otro de 20.000 ducados de principal, á favor de la Exma. Sra. Duquesa de Lerma.

Y otro de 8.500 ducados, á favor de doña Susana Monel, Viuda del Veinticuatro Francisco de Sandiel.

Y, en su consecuencia, la cancelación de las inscripciones ó mención de dichos censos, por lo que se refiere á las fincas que constituyen la propiedad denominada «Donadio de Ortegiar».

Y en su virtud se llama y emplaza por segunda vez, á cuantas personas se crean con derecho á los expresados censos para que, dentro del término de cinco días, á contar desde el siguiente al de la publicación de este edicto, se personen en los autos á fin de contestar la demanda, bajo apercibimiento que, de no comparezca dentro de este último plazo.

(Sigue en la pág. 447.)

MINISTERIO DE HACIENDA

SUBSECRETARÍA

ESCALAFÓN de los funcionarios de este Ministerio, activos, excedentes y cesantes, formado con arreglo á lo dispuesto en el art. 1º de la ley de 19 de Julio de 1904.

NÚM. EN LA CLASIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS	DESTINOS Ú OFICINAS DONDE SIRVEN O HAN SERVIDO	PROVINCIA de su naturaleza	EDAD	SERVICIOS				
					EN LA CLASE		AL ESTADO		
					Años..	Meses..	Años..	Meses..	Días..
					Años..	Meses..	Años..	Meses..	Días..
2	D. Francisco Guzmán y Martínez.....	Intervención de la Ordenación de pagos de Hacienda.....	Madrid.....	44	2	23	11	9	» 21 10 4
4	D. Cipriano Dolgado y Postigo.....	Dirección general de Contribuciones, Impuestos y Rentas.....	Toledo.....	65	3	16	11	5	15 32 1 24
5	D. Joaquín López de Letona.....	Ordenación de pagos de Gracia y Justicia y Gobernación	Madrid.....	39	7	20	11	2	6 21 3 22
6	D. Enrique Torrijos y Lacruz.....	Intervención de la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas.....	Madrid.....	50	5	6	10	10	15 30 9 » 24
7	D. Francisco Javier de Medina y Fojío.....	Intervención central.....	Orense.....	47	4	21	10	7	12 29 » 24
8	D. Tomás Senderos y Marín.....	Intervención general.....	Madrid.....	57	»	5	10	1	22 43 4 » 2
9	D. Gerardo Elices Celma.....	Administración de Hacienda de Madrid.....	Valladolid.....	68	2	29	9	6	21 47 2 2
10	D. Joaquín Echagüe y Sentmenat.....	Intervención de Hacienda de Soria.....	Madrid.....	47	5	15	9	6	13 24 7 21
11	D. Joaquín del Moral y López Pantoja.....	Representante del Estado en el Arrendamiento de Tabacos.....	Madrid.....	46	»	13	9	5	20 27 8 19
12	D. Santiago Ibarrola y Cáceres.....	Tesorería central.....	Madrid.....	56	10	6	9	5	15 26 7 19
13	D. Ángel Mosquera Fernández.....	Intervención general.....	Madrid.....	42	9	»	9	4	28 13 2 9
14	D. Andrés Boado y Castro.....	Intervención de Hacienda de Segovia.....	Cornuña.....	42	5	8	7	11	7 14 6 20
15	D. Bartolomé Barrenechea y Ayerbe.....	Dirección general de Contribuciones, Impuestos y Rentas.....	Vizcaya.....	65	6	21	7	10	5 47 1 8
16	D. Fernando de Illana y Sánchez de Vargas.....	Subsecretaría (Sección de Inspección).....	Sovilla.....	42	11	11	7	10	» 20 6 12
17	D. Antonio Suárez Inclán.....	Administrador especial de Rentas arrendadas de Santander.....	Oviedo.....	59	»	28	7	9	25 21 7 20
18	D. Félix de Ilta y Abellán.....	Tenedor de libros de la Intervención de Hacienda de Guadalajara	Santander.....	47	6	9	7	9	8 27 4 15
19	D. Juan José Dolz y Lueña.....	Ordenación de pagos de Instrucción pública y Fomento	Teruel.....	44	8	11	7	8	18 16 3 4
20	D. Antonio Rodríguez Pedrol.....	Intervención general.....	Barcelona.....	38	5	15	7	8	14 11 » 2
21	D. Hipólito Alba y Martínez.....	Intervención de Hacienda de Málaga.....	Valladolid.....	42	4	10	7	8	3 14 4 21
22	D. Ramiro Alvarez Vázquez.....	Representación del Estado en el Arrendamiento de Tabacos.....	Madrid.....	51	3	15	7	8	» 16 7 6
23	D. Agustín María Azara y Heredia.....	Intervención de Hacienda de Barcelona.....	Zaragoza.....	37	2	21	7	8	» 13 10 29
24	D. Manuel García Barzanallana y Salomón.....	Dirección general de la Deuda y Clases pasivas.....	Madrid.....	34	11	25	7	5	» 17 5 21
25	D. Emilio Soriano Hernández.....	Intervención de Hacienda de Murcia.....	Albacete.....	55	1	12	7	4	26 15 » 29
26	D. Gaspar Baloriola y Albaladejo.....	Administración de Hacienda de Burgos.....	Murcia.....	51	10	18	7	4	16 32 10 15
27	D. Leopoldo López Titas.....	Administrador subalterno de la Renta del alcohol en Valdepeñas.....	Albacete.....	62	1	13	7	4	9 18 6 19
28	D. Eduardo Gómez Atard.....	Depositario-Pagador de Hacienda de Valencia.....	Valencia.....	43	11	8	7	3	17 24 10 6
29	D. Bartolomé Fernández de la Piñeda.....	Dirección general de la Deuda y Clases pasivas.....	Jaén.....	43	10	1	7	2	8 17 3 12
30	D. Francisco Armengol y Díaz del Castillo.....	Dirección general de Contribuciones, Impuestos y Rentas	Puerto Rico	32	9	25	7	2	8 11 » 29
31	D. José Joaquín de Estrada y Loresecha.....	Depositario especial de Hacienda de Cartagena.....	Habana.....	49	8	16	7	1	6 16 1 21
32	D. Sebastián Castro y García Plaza.....	Intervención de Hacienda de Burgos.....	Madrid.....	53	1	22	6	11	» 35 7 1
33	D. José María Laparte y Aguilar.....	Administrador especial de Rentas arrendadas de Córdoba	Sevilla.....	43	11	15	6	11	» 27 10 3
34	D. Manuel Michero y Barbolla.....	Administración de Hacienda de Barcelona.....	Madrid.....	38	5	7	6	10	24 11 3 9
35	D. Daniel Muñoz García.....	Administrador subalterno de la Renta del alcohol de Jumilla.....	Toledo.....	55	8	21	6	10	16 25 4 29
36	D. Juan José de Granja y Caballero.....	Intervención de Hacienda de Huelva	Madrid.....	37	9	16	6	10	14 18 9 9
37	D. Isidro de Castro y Arizcun.....	Tesorería de Hacienda de Madrid	Madrid.....	43	7	29	6	10	14 18 2 2
38	D. Francisco Alamán Viscarri.....	Encargado del Negociado de Alcoholes de la Administración de Hacienda de Logroño	Tarragona.....	46	8	»	6	10	10 22 10 16
39	D. Manuel Gómez Muñoz.....	Intervención de la Ordenación de pagos de Gracia y Justicia y Gobernación	Jaén.....	37	4	26	6	10	» 12 2 18
40	D. José Puyo Escudero.....	Intervención de Hacienda de Zaragoza	Huesca.....	53	9	12	6	9	24 24 4 15
41	D. Vicente Chía y Altaoja.....	Encargado del Negociado de Alcoholes en la Administración de Hacienda de Zaragoza	Huesca.....	43	8	27	6	9	23 10 10 16
42	D. Enrique Coronado y Bayle.....	Subsecretaría (Sección de Inspección).....	Cáceres.....	42	2	15	6	9	20 26 1 7
43	D. Emilio Camuesco Bartolomé.....	Intervención de Hacienda de Palencia	Zamora.....	58	10	4	6	8	26 26 8 10
44	D. Victoriano Rodríguez Morán.....	Intervención de Hacienda de Gerona	Valladolid.....	66	9	8	6	8	7 31 » 29
45	D. Emilio Granja Caballero.....	Intervención de Hacienda de Tarragona	Madrid.....	45	9	17	6	8	» 31 11 »
46	D. Francisco Martínez Orozco.....	Administrador especial de Rentas arrendadas de Murcia	Alicante.....	43	2	4	6	8	» 10 10 22
47	D. Manuel Peiro y López.....	Intervención del Estado en el arrendamiento de las Salinas de Torrevieja	Madrid.....	35	5	12	6	7	27 14 1 19
48	D. Salvador Higueras Sabater.....	Intervención de Hacienda de Granada	Jaén.....	89	»	16	6	7	20 11 10 24
49	D. Roberto Palacios y Gutiérrez.....	Recaudador-Depositario de la Aduana de Irún	Logroño.....	40	7	1	6	6	25 10 9 16

50.	D. Manuel Vidal y Valente.....	Administrador especial de Rentas arrendadas de Oviedo.....	Pontevedra.....	39	3	21	6	6	8	12	10	26
51.	D. José Trullás y Cassá.....	Intervención de Hacienda de Jaén.....	Huelva.....	36	9	17	6	5	22	13	1	22
52.	D. Vicente González y García.....	Intervención de Hacienda de Alicante.....	Murcia.....	65	5	26	6	4	22	2	2	18
53.	D. Matías Domínguez Gil y Cónsul.....	Intervención de Hacienda de León.....	Oviedo.....	40	10	27	6	3	14	9	6	29
54.	D. Alejandro García Velasco.....	Tenedor de libros de la Intervención de Hacienda de Pontevedra.....	Orense.....	63	7	20	6	2	23	35	>	11
55.	D. Emilio Simonet Lombardo.....	Encargado del Negociado de Alcoholes de Málaga.....	Valencia.....	48	3	13	6	1	29	32	5	21
56.	D. Miguel Gómez de las Cortinas y Atienza.....	Depositario-pagador de Hacienda de Cádiz.....	Málaga.....	36	11	29	6	>	13	9	3	13
57.	D. Rafael Jimeno Lassala.....	Intervención de Hacienda de Castellón.....	Barcelona.....	34	3	26	5	10	24	10	11	2
58.	D. Pedro José Narbón y Muñoz.....	Intervención general.....	Teruel.....	61	8	2	5	10	18	35	3	27
59.	D. José Barrera y Martín.....	Auxiliar de la Subsecretaría.....	Sevilla.....	49	5	20	5	10	18	29	10	28
60.	D. Salvador Viada y Rauret.....	Intervención de Hacienda de Baleares.....	Granada.....	32	3	23	5	10	18	12	3	>
61.	D. José Mata Navarro.....	Intervención de Hacienda de Zamora.....	Murcia.....	51	7	>	5	10	8	26	8	28
62.	D. José Moreno y Esteller.....	Administrador subalterno de la Renta del alcohol de Manzanares.....	Zaragoza.....	58	9	5	5	10	1	35	1	4
63.	D. Francisco González de la Fuente.....	Dirección general de la Deuda y Clases pasivas.....	Alicante.....	59	2	>	5	9	12	20	1	28
64.	D. Cirilo Zamora y Vocino.....	Administración de Hacienda de Málaga.....	Zamora.....	57	5	22	5	9	8	33	2	9
65.	D. Eduardo de la Vega y Calderón.....	Jefe de la Sección de operaciones mecánicas de loterías.....	Santander.....	39	10	26	5	7	25	15	3	8
66.	D. José María Sáenz Baquero.....	Administración de Hacienda de Santander.....	Sevilla.....	58	1	10	5	6	27	44	9	1
67.	D. Gabriel de Zaragoza y Núñez del Pino.....	Administración de Hacienda de Málaga.....	Madrid.....	50	9	13	5	6	12	17	2	17
68.	D. Manuel Caballero y Pérez.....	Ordenación de pagos de Hacienda.....	Albacete.....	46	>	10	5	5	11	28	>	22
69.	D. Tomás Gómez Hernández.....	Intervención general.....	Logroño.....	42	>	10	5	5	23	19	11	5
70.	D. Damián Barbosa y Asensio.....	Administración de Hacienda de Cádiz.....	Avila.....	56	3	3	5	5	22	33	>	19
71.	D. Braulio Ruiz y Ruiz.....	Intervención de Hacienda de Santander.....	Sevilla.....	60	2	10	5	5	19	38	>	3
72.	D. Honorato del Val y Abia.....	Administración de Hacienda de Sevilla.....	Palencia.....	48	10	26	5	2	15	25	>	15
73.	D. Juan Gibert y Roig.....	Administración de Hacienda de Zaragoza.....	Tarragona.....	47	4	26	5	2	4	21	>	26
74.	D. Macario Domenech y Feliú.....	Tesorería de Hacienda de Barcelona.....	Teruel.....	62	>	>	4	8	11	34	3	6
75.	D. Manuel Trujillo y Macías.....	Administrador subalterno de la Renta del alcohol de Reus.....	Málaga.....	67	2	25	4	3	26	12	4	29
76.	D. Ramón Arnau y Leal.....	Administrador subalterno de la Renta del alcohol de Haro.....	Castellón.....	58	3	>	4	3	11	21	10	22
77.	D. Miguel Hermoso y Serrano.....	Administración de Hacienda de Toledo.....	Jaén.....	53	7	18	4	5	7	27	11	14
78.	D. Félix Fernández-Casta y Cornejo.....	Intervención de Hacienda de Córdoba.....	Madrid.....	60	1	10	4	2	14	33	4	29
79.	D. Teodoro González y de Palacio.....	Intervención de Hacienda de Toledo.....	Cádiz.....	51	5	10	4	2	>	26	4	12
80.	D. Manuel Larruz y Artigas.....	Intervención de Hacienda de Ciudad Real.....	Zaragoza.....	50	7	19	4	1	29	11	10	6
81.	D. Juan Garijo e Isasa.....	Administración de Hacienda de Valencia.....	Córdoba.....	46	11	12	4	3	21	12	10	12
82.	D. Nonito Prim y Llop.....	Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre.....	Lérida.....	58	1	12	3	11	29	14	1	7
83.	D. Francisco Olavido y Malu.....	Administración de Hacienda de Granada.....	Madrid.....	58	1	13	3	11	29	11	2	2
84.	D. Ricardo Gil y Civera.....	Administrador subalterno de la Renta del alcohol de Chinchón.....	Valencia.....	65	4	24	3	11	29	33	5	25
85.	D. Gonzalo Bushel y Gil.....	Administración de Hacienda de Granada.....	Alicante.....	31	2	21	3	10	24	17	3	16
86.	D. Manuel Cámaras y Sala.....	Intervención de Hacienda de Avila.....	Málaga.....	47	3	26	3	10	18	14	1	29
87.	D. Fernando Llubiana Martínez.....	Depositario pagador de Hacienda de Madrid.....	Burgos.....	49	7	18	3	8	8	22	1	14
88.	D. Hipólito González de Adriaensens.....	Encargado del Negociado de Alcoholes de la Administración de Hacienda de Valladolid.....	Habana.....	40	11	26	3	8	25	16	9	27
89.	D. Mauricio Sala Sardá.....	Administración de Hacienda de Córdoba.....	Barcelona.....	72	7	20	3	8	23	18	3	7
90.	D. Fernando Preby Moreno.....	Administración de Hacienda de Zaragoza.....	Almería.....	62	>	>	3	8	2	35	2	26
91.	D. Manuel Montis Allende Salazar.....	Encargado del Negociado de Alcoholes de la Administración de Hacienda de Valladolid.....	Vizcaya.....	50	3	25	3	7	9	20	6	9
92.	D. Benigno Herrero y Abia.....	Administración de Hacienda de Cádiz.....	Palencia.....	52	10	18	3	5	17	15	8	11
93.	D. Nicomedes Estévez Martínez.....	Ordenación de pagos de Gracia y Justicia y Gobernación.....	Pontevedra.....	51	3	16	3	4	18	18	3	15
94.	D. Enrique Calabuig y Aguado.....	Intervención de Hacienda de Lugo.....	Madrid.....	51	2	3	3	4	14	23	9	20
95.	D. Enrique Soldevila y Patau.....	Administración de Hacienda de Valladolid.....	Valencia.....	33	3	23	3	4	11	8	9	1
96.	D. Luis Soto y López.....	Intervención general.....	Madrid.....	58	2	>	3	2	27	20	11	20
97.	D. Romilio Murias y Sánchez.....	Intervención central.....	Cádiz.....	50	3	>	3	2	24	32	11	16
98.	D. Francisco García Pérez.....	Intervención de Hacienda de Sevilla.....	Orense.....	56	5	1	3	2	6	38	2	22
99.	D. Florentín Pérez Bellido.....	Ordenación de pagos de Institución pública y Fomento.....	Granada.....	51	4	8	3	1	26	29	1	>
100.	D. José Yandioña y Ormaechea.....	Intervención de Hacienda de Salamanca.....	Valladolid.....	55	2	5	2	11	7	23	10	14
101.	D. Natilio Real Bazaco.....	Intervención de Hacienda de Cieceres.....	Valladolid.....	68	1	>	2	10	12	18	2	24
102.	D. José García y Llarena.....	Administración de Hacienda de Oviedo.....	Canarias.....	51	1	5	2	10	>	21	4	23
103.	D. José de Mazarrasa y Pardo.....	Encargado del Negociado de Alcoholes en la Administración de Hacienda de Madrid.....	Santander.....	41	3	16	2	9	17	7	4	15
104.	D. Luis Feas Rodríguez.....	Administrador especial de Rentas arrendadas de Sevilla.....	Coruña.....	30	3	13	2	8	10	10	>	18
105.	D. Pedro Gallo y Ruiz.....	Administración general de la Deuda y Clases pasivas.....	Burgos.....	49	>	1	2	8	>	30	3	19
106.	D. Francisco Martínez Maseres.....	Intervención general.....	Valencia.....	50	2	9	2	8	>	6	6	12
107.	D. Ramón de Campoamor y Domínguez.....	Administrador subalterno de la Renta del alcohol de Medina del Campo.....	Oviedo.....	43	11	13	2	7	12	92	11	15
108.	D. Julián Basanta de la Riva.....	Intervención de Hacienda de Canarias.....	Salamanca.....	40	10	14	2	7	>	15	7	9
109.	D. Emiliano Urquiza de Redecilla.....	Administrador especial de Rentas arrendadas de Vizcaya.....	Canarias.....	42	4	2	2	6	15	25	5	24
110.	D. Pedro Fulgencio Mir y Saura.....	Administrador especial de Rentas arrendadas de Vizcaya.....	Baleares.....	43	11	15	2	6	8	22	1	22

Nº orden	FECHA DEL NACIMIENTO			NOMBRES	SERVICIOS EN LA CLASE.			DESTINOS	OBSERVACIONES
	Día	Mes.	Año.		Años...	Meses...	Días...		
930	10	Noviembre	1884	D. Adolfo Duperier Díez.....	1	"	"	Central.....	L. I.
S.	5	Abril	1887	» Joaquín Amor Fariña.....	1	"	"	Valencia.....	
931	14	Junio	1890	» Rafael Alonso Gutiérrez.....	1	"	"	Barcelona.....	
932	27	Mayo	1887	» José Quingles Tous.....	1	"	"	Salamanca.....	
933	29	Agosto	1890	» Luis Cándido Palacio Pérez.....	1	"	"	Bilbao.....	
934	30	Julio	1888	» Serafín García Gil.....	1	"	"	Lugo.....	
935	10	Enero	1882	» José López Cuba.....	1	"	"	Córdoba.....	
936	25	Marzo	1889	» Enrique Alonso Maese.....	1	"	"	Bilbao.....	
937	28	Diciembre	1890	» Roberto Serrano Quintana.....	1	"	"	Cádiz.....	
938	25	Septiembre	1888	» Manuel de Cossío Izaguirre.....	1	"	"	Sevilla.....	
939	20	Julio	1888	» Rafael Torrellas Díaz.....	1	"	"	Idem.....	
940	11	Junio	1885	» Francisco Duque Ruiz.....	1	"	"	Zaragoza.....	
941	22	Marzo	1887	» José María Jimeno Huerta.....	1	"	"	Medina del Campo.....	
942	10	Idem	1884	» Juan M. Bernardo de Quiros Rodríguez.....	1	"	"	Irún.....	
943	20	Agosto	1884	» Luis Coronel Rico.....	1	"	"	Barcelona.....	
944	4	Mayo	1882	» Enrique Novella Marqués.....	1	"	"	Central.....	
945	31	Enero	1889	» Pedro A. Hernández Cortés.....	1	"	"	Barcelona.....	
946	15	Julio	1889	» Emilio Villar Arroyo.....	1	"	"	Central.....	
947	7	Marzo	1890	» Alfredo López Muñoz.....	1	"	"	Huelva.....	
948	5	Idem	1889	» Lorenzo Suárez Sánchez.....	1	"	"	Central.....	
949	11	Enero	1880	» Luis García Bremon.....	1	"	"	Guareña.....	
950	14	Diciembre	1882	» Ricardo Guerrero Domínguez.....	1	"	"	Murcia.....	
951	11	Idem	1885	» Manuel Arranz y Sáez.....	1	"	"	Barcelona.....	
952	27	Marzo	1889	» Miguel Fuset Galiardo.....	1	"	"	Idem.....	
953	11	Julio	1887	» Ricardo Girao San Emeterio.....	1	"	"	Central.....	
954	28	Enero	1889	» Julián Moro Pérez.....	1	"	"	Barcelona.....	
955	10	Diciembre	1882	» Salvador Cañiz Coneja.....	1	"	"	Almería.....	
956	9	Junio	1885	» José López Núñez.....	1	"	"	Avila.....	
957	14	Septiembre	1888	» Ángel Martínez Navarro.....	1	"	"	Albacete.....	
958	16	Noviembre	1888	» Escudástico A. Teruel Campos.....	1	"	"	Teruel.....	
959	25	Junio	1882	» Guillermo Huertas Pascual.....	1	"	"	Jaén.....	
960	18	Septiembre	1880	» Tomás Sánchez Conejero.....	1	"	"	Zaragoza.....	
961	16	Idem	1887	» Enrique Herrero Carvajal.....	1	"	"	Ciudad Real.....	
962	26	Idem	1880	» Eduardo Simóneau Calvo.....	1	"	"	Grajalena.....	
963	8	Idem	1883	» Joaquín Garey Serna y Garey Serna.....	1	"	"	Santander.....	
964	12	Enero	1888	» Fernando Girón López.....	1	"	"	Cádiz.....	
965	14	Julio	1881	» Ricardo Martínez de los Santos.....	1	"	"	Vega de Ribadoo.....	
966	8	Febrero	1889	» Federico Escudero Castellanos.....	1	"	"	Central.....	
967	26	Marzo	1888	» José Sánchez Navarrete.....	1	"	"	Córdoba.....	
968	29	Julio	1889	» Enrique Martín Amat.....	1	"	"	Sevilla.....	
969	1	Marzo	1890	» Rafael Reina del Pozo.....	1	"	"	Murcia.....	
970	26	Enero	1887	» Vicente Castaño Vila.....	1	"	"	Barcelona.....	
971	22	Marzo	1879	» Julio Ruizdelgado Susaeta.....	»	11	28	L. I.	
S.	3	Enero	1882	» José Fernández Roig.....	»	11	28		
972	22	Octubre	1884	» José Álvarez Busquets.....	»	11	28		
973	14	Idem	1888	» José Portolá España.....	»	11	28		
974	25	Diciembre	1889	» Gabriel Sánchez González.....	»	11	28		
975	3	Octubre	1877	» Cándido Romero y Olazo.....	»	11	28		
976	19	Julio	1899	» Rafael Sánchez García.....	»	11	28		
977	25	Marzo	1888	» Rafael Sánchez de Luna.....	»	11	28		
S.	9	Agosto	1881	» Iglesia Beltrá Mari.....	»	11	28	L. I.	
978	5	Mayo	1877	» Adolfo Piéres López.....	»	11	28		
979	27	Julio	1890	» Federico Ortega Sáez.....	»	11	28		
980	9	Mayo	1879	» Mariano Ortega Vicente.....	»	11	28		
981	23	Junio	1886	» Ramón Hervella Rodríguez.....	»	11	28		
982	5	Mayo	1885	» Mariano Sierra y Enciso.....	»	11	24		
983	11	Abril	1888	» Francisco Cabronero Rivas.....	»	11	24		
984	16	Octubre	1888	» Manuel Cañosa del Pozo.....	»	11	24		
S.	1	Diciembre	1893	» Eutimio Marco y Puyal.....	»	11	24	L. I.	
985	7	Marzo	1890	» José L. Mañés Brunengo.....	»	11	24		
986	8	Noviembre	1882	» Emilio Ayllón y Lara.....	»	10	23		
987	1	Enero	1890	» Salvador Badillo Pérez.....	»	10	23		
988	13	Junio	1890	» Antonio González Santamaría.....	»	10	22		
989	22	Idem	1889	» Salvador García Sangüino.....	»	10	22		
990	5	Mayo	1887	» Francisco Llorens Pastor.....	»	10	22		
991	16	Julio	1890	» Carlos Bravo González.....	»	9	19		
992	1	Marzo	1884	» Leandro Gutiérrez de Tena y Sánchez Merino.....	»	9	19		
993	13	Diciembre	1890	» Julio Gallego Delgado.....	»	9	19		
S.	4	Mayo	1878	» Agustín Valderrama Blanco.....	»	9	19		
994	17	Enero	1884	» Enrique Gotarredona y Coll.....	»	9	19		
995	17	Abril	1888	» Sebastián Calderón Pérez.....	»	9	19		
996	17	Idem	1896	» Francisco Peláez Guijarro.....	»	9	19		
997	29	Enero	1887	» Arturo Ríos García.....	»	9	19		
998	22	Febrero	1885	» Benjamín Salanova Borcero.....	»	9	19		
999	11	Noviembre	1884	» Martín Martínez Barrio.....	»	9	19		
1.000	26	Agosto	1886	» José Rodríguez Manchego.....	»	9	19		
1.001	25	Julio	1888	» Manuel Sánchez Novoa.....	»	9	19		
1.002	25	Enero	1888	» Santiago Sanz Collantes.....	»	9	19		

Número	FECHA DEL NACIMIENTO			NOMBRES			Servicios en la clase.			DESTINOS			OBSERVACIONES
	Día	Mes.	Año.				Años...	Meses...	Días...				
1.003	16	Junio.....	1886	D. Manuel Hidalgo de Cisneros y Manso de Zúñiga.....			7	19		Miranda de Ebro.....			
1.004	12	Abril.....	1889	» Fernando Sarrata Abril.....			6	16		Lérida.....			
1.005	21	Diciembre..	1897	» Tomás González Santamaría.....			6	16		Zaragoza.....			
1.006	18	Marzo.....	1891	» Luis Rodríguez Solana.....			6	16		Guanajuato.....			
1.007	6	Enero.....	1884	» José Gutiérrez Rubio.....			6	16		Córdoba.....			
1.008	27	Diciembre..	1887	» Carlos López de Varey y Díaz.....			6	16		Central.....			
1.009	14	Agosto.....	1888	» Salvador Naranco Sabater.....			4	26		Barcelona.....			
1.010	9	Marzo.....	1890	» Federico Calderón Rinaldi.....			4	26		Ideim.....			
1.011	3	Mayo.....	1881	» Emilio Pita del Rego.....			4	26		Cornisa.....			
1.012	3	Febrero....	1889	» Manuel Herranz Catalán.....			4	26		Irán.....			
1.013	4	Septiembre..	1883	» Juan Moreno y Reynoso.....			4	26		Pola de Llobiana.....			
1.014	29	Octubre....	1886	» José Vázquez Díaz.....			4	26		Cartagena.....			
1.015	27	Enero.....	1890	» Juan Pascual Lasierra.....			4	26		Zaragoza.....			
1.016	3	Junio.....	1889	» José Ruiz Leonart.....			4	26		Áridas.....			
1.017	6	Idem.....	1889	» Alfredo Serantes Morales.....			4	26		Santander.....			
1.018	16	Marzo.....	1887	» José Morales Guilló.....			4	2		Central.....			
1.019	7	Mayo.....	1882	» Vicente Ruiz Sánchez.....			4	2		Tuy.....			
1.020	3	Marzo.....	1885	» José María González Chasurrián.....			2	17		Guipúzcoa.....			
1.021	31	Octubre....	1886	» Vicente Bayarri Cervera.....			2	17		Murcia.....			
1.022	11	Julio.....	1888	» Enrique García Díaz.....			2	17		Central.....			
1.023	31	Mayo.....	1885	» Emilio Galván Fontecilla.....			2	17		Barceloneta.....			
1.024	16	Abril.....	1883	» Toribio Martínez Pablo.....			2	17		Bilbao.....			
1.025	21	Agosto....	1884	» Gabriel Burgos y Mir.....			1	15		Vizcaya.....			
1.026	17	Mayo.....	1886	» Antonio Aparicio Tejedor.....			1	15		Bilbao.....			
1.027	3	Noviembre..	1887	» Francisco J. Piñeiro de la Cabreda.....			1	15		Viigo.....			
1.028	22	Octubre....	1883	» Francisco Calum Agero.....			1	15		Iruña.....			
1.029	13	Idem.....	1884	» Antonio Sendín Barreiro.....			2	27		Salamanca.....			
1.030	27	Enero.....	1884	» Arturo Rojas y Gil.....			2	27		Bilbao.....			
Opositores.													
280	4	Junio.....	1880	D. Antonio Bas Nolla.....			2	2					
281	26	Noviembre..	1889	» Nicolás Martín Cobos.....			2	2					
282	10	Idem.....	1887	» Andrés de las Heras Zamudio.....			2	2					
283	4	Mayo.....	1885	» Florián Antonio Pérez Martínez.....			2	2					
284	9	Agosto.....	1884	» Cornelio L. García Chiya.....			2	2					
285	3	Diciembre..	1887	» Horacio Valorn y Gutiérrez de Capildes.....			2	2					
286	24	Mayo.....	1887	» Emilia Orduna Martínez.....			2	2					
287	24	Idem.....	1888	» Juan Clust Bonilla.....			2	2					
288	3	Febrero....	1885	» Antonio Rapelley y Flores.....			2	2					
289	6	Marzo.....	1882	» José M. Pons Meliá.....			2	2					
290	9	Octubre....	1878	» Antoni García Marañez.....			2	2					
291	17	Mayo.....	1890	» Adrián García Carleja.....			2	2					
292	26	Febrero....	1889	» Jaime Breguet Peñafiel.....			2	2					
293	17	Julio.....	1883	» Lucio Palomares Millán.....			2	2					
294	6	Mayo.....	1883	» Braniot Gómez Pascual.....			2	2					
295	30	Diciembre..	1889	» Eduardo Llorente Fernández.....			2	2					
296	6	Marzo.....	1883	» Aurelio Alonsa Pérez.....			2	2					
297	27	Julio.....	1889	» Federico Moreno Martínez.....			2	2					
298	19	Mayo.....	1887	» Luis García Reula.....			2	2					
299	29	Marzo.....	1888	» Luis Molto Gisbert.....			2	2					
300	23	Julio.....	1886	» Orenicío Gros Galvo.....			2	2					
301	7	Agosto....	1880	» Cayetano Lucas Corbo.....			2	2					
302	14	Octubre....	1891	» Cirilo Genovés y Amorós.....			2	2					
303	23	Agosto....	1892	» Manuel de Vicente y Guelbenzu.....			2	2					
304	14	Septiembre..	1891	» Miguel Amorós y Bela.....			2	2					
305	28	Agosto....	1883	» Francisco Alvarez Osorio y Espinosa.....			2	2					
306	15	Julio.....	1891	» Enric i Abellán y Hostalado.....			2	2					
307	28	Marzo.....	1893	» Juan i i Vilanil y Molina.....			2	2					
308	12	Junio.....	1891	» Juan i i invento y Garcéa.....			2	2					
309	2	Idem.....	1888	» Miguel Gómez Lastra.....			2	2					
310	2	Febrero....	1882	» Carlos Marina y Matas.....			2	2					
311	10	Diciembre..	1886	» Ricardo Serrano Poiris.....			2	2					
312	4	Marzo.....	1888	» José L. Uzazaro Gutiérrez.....			2	2					
313	1	Diciembre..	1891	» Francisco Guerrero Roigüez.....			2	2					
314	1	Abril.....	1891	» Ricardo Lizcano Barco.....			2	2					
315	2	Febrero....	1892	» Vicente Sánchez Teba.....			2	2					
316	16	Septiembre..	1891	» José Descalzo Martín.....			2	2					
317	1	Mayo.....	1889	» Leocadio Moreno Bernad.....			2	2					
318	3	Noviembre..	1892	» Ricardo Camuñas Paredos.....			2	2					
319	6	Mayo.....	1891	» Horacio Gómez de Alia y Rescalvo.....			2	2					
320	25	Diciembre..	1887	» Jesús Clavijo Martínez.....			2	2					
321	25	Noviembre..	1883	» Julio Amillatgeui Gómez.....			2	2					
322	6	Agosto....	1891	» Augusto Oller y Serra.....			2	2					
323	29	Febrero....	1892	» Pedro Herrero y Ochoa.....			2	2					
324	11	Septiembre..	1885	» Eduardo Rodríguez Díaz.....			2	2					
325	13	Abril.....	1893	» Hermenegildo F. Bordejé Garcés.....			2	2					
326	11	Julio.....	1885	» José García Civera.....			2	2					

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

Subsecretaría.

Personal.

SECCIÓN CENTRAL

MOVIMIENTO del personal del Cuerpo de Vigilancia, verificado durante el pasado mes de Enero, que se publica en virtud de lo dispuesto por la Real orden de 29 de Agosto último.

NOMBRES	DESTINOS QUE DESEMPEÑABAN 6 SU SITUACIÓN AL SER COLOCADOS	DESTINOS PARA QUE HAN SIDO NOMBRADOS 6 SITUACIÓN ACORDADA	OBSERVACIONES
D. Ramón Méndez Alarcón.	Inspector Jefe en Barcelona.	Jefe Superior de la Policía gubernativa de Madrid.	Artículo 5. ^a
» Luis de Yota Crespo.	Idem.	Inspector especial en Barcelona.	Idem 4. ^a
» Félix Pérez Albrecht.	Idem.	Idem.	Idem.
» Ramón Carbonell.	Idem.	Idem.	Idem.
» Emilio Casal de Nis.	Idem.	Comisario en Madrid.	Idem.
» Antonio Píriz López.	Idem de primera en Madrid.	Inspector Jefe en Madrid.	Idem.
» Heliodoro Zaldívar Fernández.	Idem.	Idem en Barcelona.	Idem.
» Ramón Fernández Luna.	Idem.	Idem en Madrid.	Idem.
» Antonio Pérez del Villar.	Idem.	Idem.	Idem.
» José Curtos Dacvin.	Idem de f.d. en Sevilla.	Idem en Barcelona.	Idem.
» Antonio Tresols Campana.	Idem Jefe en Barcelona.	Excedente.	Idem 12.
» Juan B. Martínez Moreno.	Idem de primera en Valencia.	Inspector Jefe en Barcelona.	Antigüedad.
» Adolfo Miguel Pérez.	Idem de segunda en Madrid.	Idem de primera en Madrid.	Idem.
» Quiatín Osés.	Idem.	Idem de f.d. en Gibraltar.	Idem.
» Florencio Villalta.	Idem.	Idem de f.d. en Madrid.	Idem.
» Ramón Pineda.	Idem de f.d. en Barcelona.	Idem de f.d. en Barcelona.	Idem.
» Santiago Ramón Prieto.	Secretario de Comisaría en Madrid.	Idem de f.d. en Madrid.	Idem.
» Carlos de Castro Rodríguez.	Idem de id. en Barcelona.	Idem de f.d. en Gibraltar.	Idem.
» Felipe Alverico Casas.	Idem.	Idem de f.d. en Madrid.	Idem.
» Desiderio Díaz Ochootena.	Idem.	Idem de f.d. en Barcelona.	Idem.
» Ramón Olivetas Marangos.	Inspector de segunda en Barcelona.	Idem de f.d. en Madrid.	Idem.
» Ramón Pineda.	Idem de primera en f.d.	Idem de f.d. en Barcelona.	Idem.
» Francisco Martorell.	Secretario de Sección en Barcelona.	Idem de f.d. en Málaga.	Idem.
» Nicolás Carrera Rodríguez.	Idem.	Idem de f.d. en Barcelona.	Idem.
» Ramón Oliveras.	Inspector de primera, electo, en Barcelona.	Idem de f.d. en Valencia.	Conveniencia del servicio.
» Quiatín O. J.	Idem de f.d., f.d., en Gibraltar.	Idem de f.d. en Barcelona.	Antigüedad.
» Guillermo Gutiérn.	Idem de id. en Madrid.	Idem de f.d. en Madrid.	Idem.
» Miguel Caballero Gil.	Idem de tercera en Murcia.	Idem en la Sección de Investigación del Ministerio.	Idem.
» Ricardo Cañada Prado.	Idem de id. en Barcelona.	Idem de segunda en Murcia.	Antigüedad.
» Esteban Valdés Rojo.	Idem de f.d. en Alicante.	Idem de f.d. en Burgos.	Idem.
» Melitón Horcajada.	Idem de f.d. en Toledo.	Idem de id. en Alicante.	Idem.
» Martín Rodríguez Puente.	Idem de f.d. en Oviedo.	Idem de id. en Toledo.	Idem.
» Augusto Barriaga.	Idem de f.d. en Valencia.	Idem de f.d. en Oviedo.	Idem.
» Benito Canidio López.	Idem de f.d. en Barcelona.	Idem de id. en Almería.	Idem.
» José Ripoll Fenoll.	Idem.	Secretario de Sección en Barcelona.	Idem.
» Nicasio Fernández Torres.	Idem.	Idem.	Idem.
» Ramón Molina.	Idem de f.d. en Córdoba.	Inspector de segunda en Pontevedra.	Idem.
» Eduardo Sedano Aguado.	Idem de f.d. en Sevilla.	Idem de f.d. en Córdoba.	Idem.
» Manuel Cañizo González.	Idem de f.d. en Madrid.	Idem de f.d. en Canarias.	Idem.
» Fernando Aleón García.	Idem.	Secretario de Sección en Barcelona.	Idem.
» César González de Lara.	Idem.	Inspector de segunda en Santander.	Idem.
» José López Castro.	Idem de f.d. en Barcelona.	Idem de f.d. en Valladolid.	Idem.
» Celedonio Albiach.	Idem de f.d. en Valencia.	Idem de f.d. en Guipúzcoa.	Idem.
» Agapito Fernández.	Idem de f.d. en Madrid.	Idem de f.d. en Murcia.	Idem.
» Juan Huerta Urrutia.	Idem.	Idem de f.d. en Zaragoza.	Idem.
» Joaquín María Fojío.	Idem.	Secretario de Comisaría en Madrid.	Idem.
» Salvador Mas Batalla.	Idem de f.d. en Barcelona.	Idem.	Idem.
» Toribio del Monte.	Idem de f.d. en Madrid.	Inspector de segunda en Tarragona.	Idem.
» Andrés Gomara.	Idem de f.d. en Barcelona.	Secretario de Sección en Barcelona.	Idem.
» Mariano Bueno Martínez.	Agente en Murcia.	Idem.	Idem.
		Inspector de tercera en Cartagena.	Idem.

» Francisco García Camacho.	Idem en Zaragoza.	Idem de fd. en Navarra.	Idem.
» Francisco Díaz Maurana.	Idem en Málaga.	Idem de fd. en Málaga.	Idem.
» José Alsó Valls.	Idem en Barcelona.	Idem de fd. en Barcelona.	Idem.
» Inocencio Hernández.	Idem.	Idem.	Idem.
» Ramón Hostenoch.	Idem.	Idem.	Idem.
» Francisco Santamaría.	Idem.	Idem.	Idem.
» Pedro Padilla.	Idem.	Idem.	Idem.
» Miguel Fons Toy.	Idem.	Idem.	Idem.
» Alejandro González.	Idem en Guipúzcoa.	Idem de fd. en Santander.	Idem.
» Vicente Cuadrupani.	Idem en Madrid.	Idem de fd. en Madrid.	Idem.
» Francisco Esteban Aguilera.	Idem en Barcelona.	Idem de fd. en Barcelona.	Idem.
» Moisés Zapatero.	Idem.	Idem.	Idem.
» Bernardo Hernández.	Idem en Málaga.	Idem de fd. en Málaga.	Idem.
» Pablo Ferreiro.	Idem en Barcelona.	Idem de fd. en Barcelona.	Idem.
» Honorio Inglés.	Idem en Madrid.	Idem de fd. en Madrid.	Idem.
» Francisco Cara.	Idem en Guadalajara.	Idem de fd. en Guadalajara.	Idem.
» José Jiménez.	Idem en Medina del Campo.	Idem de fd. en Medina del Campo.	Idem.
» Calixto Sunz García.	Idem en Huelva.	Idem de fd. en Huelva.	Idem.
» Juan Vides.	Idem en Cádiz.	Idem de fd. en Cádiz.	Idem.
» Fidel Santamaría.	Idem en Illescas.	Idem de fd. en Illescas.	Idem.
» Macario Manzanera.	Idem en Jaén.	Idem de fd. en Jaén.	Idem.
» Miguel López.	Idem en Toledo.	Idem de fd. en Toledo.	Idem.
» Claudio Llorente Sienz.	Idem en Córdoba.	Idem de fd. en Córdoba.	Idem.
» Juan Herrera.	Idem en Barcelona.	Idem de fd. en Barcelona.	Idem.
» Eusebio Soler.	Idem en Murcia.	Idem de fd. en Murcia.	Idem.
» José Merón.	Idem en Málaga.	Idem de fd. en Málaga.	Idem.
» José García Soler.	Idem en Soria.	Idem de fd. en Soria.	Idem.
» Higinio González.	Idem en Linares.	Idem de fd. en Linares.	Idem.
» José Gutiérrez.	Idem en Alava.	Idem de fd. en Alava.	Idem.
» Enrique Álvarez.	Idem en Coruña.	Idem de fd. en Coruña.	Idem.
» Jesús García.	Idem en Almería.	Idem de fd. en Almería.	Idem.
» Miguel Leal.	Idem en Barcelona.	Idem de fd. en Barcelona.	Idem.
» Martín Fernández.	Idem en Málaga.	Idem de fd. en Málaga.	Idem.
» José González.	Idem en Madrid.	Idem de fd. en Madrid.	Idem.
» José de Ibarra.	Idem en Barcelona.	Idem de fd. en Barcelona.	Idem.
» Antoni Sallé.	Idem.	Idem.	Idem.
» Federico de la Cortina.	Idem en Badajoz.	Idem de fd. en Badajoz.	Idem.
» Gumersindo Márquez.	Idem en Barcelona.	Idem de fd. en Barcelona.	Idem.
» Miguel Pondevida.	Idem en Granada.	Idem de fd. en Granada.	Idem.
» Félix Carmona.	Idem en Castellón.	Idem de fd. en Castellón.	Idem.
» Salvador Aznar.	Idem en Barcelona.	Idem de fd. en Barcelona.	Idem.
» Cándido Asensio.	Idem.	Idem de fd. en Barcelona.	Idem.
» Dionisio Marco Cañada.	Idem en Granada.	Idem de fd. en Granada.	Idem.
» Antonio López Yáñez.	Idem en Alicante.	Idem de fd. en Alicante.	Idem.
» Luis San Juan.	Idem en Ceuta.	Idem de fd. en Ceuta.	Idem.
» José Rodríguez.	Idem en Madrid.	Idem de fd. en Madrid.	Idem.
» Braulio Bolonio.	Idem en Reus.	Idem de fd. en Reus.	Idem.
» José María Ciurana.	Idem en Ferrol.	Idem de fd. en Ferrol.	Idem.
» Teodoro García Pérez.	Idem en Tarragona.	Idem de fd. en Tarragona.	Idem.
» Clemente Arrueba.	Idem.	Idem de fd. en Tarragona.	Idem.
» José Gómez Grajera.	Idem en Barcelona.	Idem de fd. en Barcelona.	Idem.
» Buenaventura Sánchez.	Idem.	Idem de fd. en Barcelona.	Idem.
» Joaquín Berued.	Idem.	Idem de fd. en Barcelona.	Idem.
» Natalio San Martín.	Idem.	Idem de fd. en Barcelona.	Idem.
» Leoncio Barlés.	Idem.	Idem de fd. en Barcelona.	Idem.
» Antonio Salvador.	Idem en Madrid.	Idem de fd. en Madrid.	Idem.
» Martín del Campo.	Idem en Barcelona.	Idem de fd. en Barcelona.	Idem.
» Angel Peña.	Idem en Madrid.	Idem de fd. en Madrid.	Idem.
» Luis Varela.	Idem en Barcelona.	Idem de fd. en Madrid.	Idem.
» Ricardo Dalmau.	Idem.	Idem de fd. en Madrid.	Idem.
» Miguel Mohino.	Idem.	Idem de fd. en Madrid.	Idem.
» Mariano Burgui.	Idem en Madrid.	Idem de fd. en Madrid.	Idem.
» Leoncio Badallo.	Idem en Barcelona.	Idem de fd. en Madrid.	Idem.
» Agustín Juan Pujadas.	Idem.	Idem de fd. en Madrid.	Idem.
» Nicanor López.	Idem en Madrid.	Idem de fd. en Madrid.	Idem.
» Mariano Martínez.	Idem.	Idem de fd. en Madrid.	Idem.

(Continuar.)

MINISTERIO DE FOMENTO

ESCALAFÓN definitivo de los funcionarios de Administración civil activos y cesantes dependientes de este Ministerio, formado en cumplimiento de la disposición transitoria de la ley de 4 de Junio del año último y art. 51 del Reglamento de 26 de Julio siguiente, para la aplicación de la misma, totalizados los servicios en 31 de Diciembre de 1908, y aprobado por Real orden de 19 de Enero de 1909.

Número de orden en la clase.....	NOMBRES Y APELLIDOS	DESTINO QUE SIRVE O HA SERVIDO	PROVINCIA DE SU NATURALEZA	FECHA DEL NACIMIENTO			Edad Años..	Antigüedad por el mayor tiempo de servicios en el ramo de Fomento	TOTAL DE SERVICIOS			Enclaje superior que ha distribuido en el ramo de Fomento. Pesetas.	OBSERVACIONES				
				En Fomento.					Al Estado.								
				Días..	Meses.	Años..			Días..	Meses.	Años..						
12	D. Manuel Soriano y Barroso-Aldamá.....	Secretaría del Ministerio.....	Madrid.....	19	Agosto.....	1864	44										
	<i>Oficiales de Administración de tercera clase con 2.500 pesetas.</i>																
	<i>Activos.</i>																
1	D. Francisco Pérez Varela.....	Secretaría del Ministerio.....	Lugo.....	9	Diciembre.....	1848	60	9	6	14	26	7	11				
2	» Alejandro Reina Montilla.....	Idem id.....	Córdoba.....	19	Octubre.....	1868	40	3	8	6	18	10	10	15			
3	» Quintiliano Fidalgo Llorente.....	Idem id.....	Zamora.....	16	Abril.....	1869	39	3	6	24	11	11	2	1			
4	» José Díaz García.....	Idem id.....	Valladolid.....	14	Abril.....	1868	40	3	4	7	6	11	25	11			
5	» Rafael Santa Ana.....	Colector del Mapa geológico.....	Sovilla.....	27	Diciembre.....	1868	40	3	2	»	7	6	20	15			
6	» José Mirambell Mirallos.....	Bolsa del Comercio de Madrid.....	Alicante.....	2	Febrero.....	1854	54	3	»	23	9	21	26	6			
7	» Manuel Salcedo Olalla.....	Secretaría del Ministerio.....	Madrid.....	29	Mayo.....	1864	44	2	11	14	5	4	5	4			
8	» Soverino Corrales Puyol.....	Piscifactoría del Monasterio de Piedra.....	Huesca.....	11	Febrero.....	1858	50	2	11	»	21	8	5	5			
9	» Hemonogildo Montes Fernández.....	Canal de Isabel II.....	Valladolid.....	6	Abril.....	1856	52	2	10	20	14	11	25	14			
10	» Valerio Ormaechea Zubiri.....	Secretaría del Ministerio.....	Navarra.....	16	Noviembre.....	1871	37	2	8	3	6	6	8	5			
11	» Pedro Medina Calzada.....	Idem id.....	Palencia.....	31	Marzo.....	1862	46	2	»	4	25	5	1	28			
12	» Antonio Andrade Núñez.....	Idem id.....	Coruña.....	20	Agosto.....	1873	35	1	11	5	11	9	20	11			
13	» José María Cervantes.....	Idem id.....	Madrid.....	7	Diciembre.....	1873	35	1	9	13	5	9	20	5			
14	» Eduardo Ambite Tello.....	Escuela de Ingenieros Agrónomos.....	Idem	8	Octubre.....	1852	56	1	9	»	31	8	28	31			
15	» Mariano Lagasca Ruiz.....	Canal de Isabel II.....	Idem	5	Enero.....	1850	58	1	9	»	25	5	»	25			
16	» Héctor Di Franco.....	Secretaría del Ministerio.....	Idem	21	Mayo.....	1859	49	1	9	»	24	2	6	28			
17	» Gustavo Ávila Muñoz.....	Idem id.....	Albacete.....	21	Agosto.....	1869	39	1	9	»	19	10	19	10			
18	» Raúl Pérez Llucháñano.....	Idem id.....	Palencia.....	29	Junio.....	1851	57	1	9	»	19	10	4	10			
19	» Teodoro Pita de la Vega.....	Idem id.....	Madrid.....	9	Noviembre.....	1848	60	1	9	»	19	2	2	24			
20	» Gaspar Pérez del Toro.....	Canal de Isabel II.....	Zamora.....	19	Diciembre.....	1838	40	1	9	»	15	10	23	15			
21	» José García Monge.....	Idem id.....	Cáceres.....	8	Junio.....	1874	34	1	9	»	7	2	15	7			
22	» Pedro Barreiro García.....	Secretaría del Ministerio.....	Pontovedra.....	21	Julio.....	1860	48	1	»	10	9	24	10	9			
23	» Angel Cuellar Rodríguez.....	Idem id.....	Córdoba.....	3	Febrero.....	1873	35	»	9	24	5	2	13	5			
24	» Andrés Orol y Domenoch.....	Escuela de Ingenieros de Minas.....	Madrid.....	30	Enero.....	1860	48	»	8	24	20	10	15	22			
	<i>Excelentes.</i>																
1	D. Antonio Bailén Lozano.....	Secretaría del Ministerio.....	Jaén.....	18	Marzo.....	1876	32	2	6	»	4	9	21	4			
	<i>Cesantes.</i>																
1	D. Félix Rodríguez Rojas.....	Secretaría del Ministerio.....	Málaga.....	7	Octubre.....	1871	37	4	1	25	4	1	25	4			
2	» Joaquín Acebedo y Díaz.....	Sección de Fomento de Navarra.....	Guipúzcoa.....	29	Agosto.....	1848	60	3	2	25	12	10	26	5			
3	» César Picatoste y Cruz.....	Idem id. de Jaén.....	Madrid.....	25	Octubre.....	1863	45	3	1	27	9	9	4	13			
4	» Mariano Molero Villanueva.....	Idem id. de Córdoba.....	Idem	14	Octubre.....	1850	58	3	1	24	6	9	2	9			
5	» Bernardo Sánchez Alabida.....	Granja Agrícola de Valencia.....	Toledo.....	8	Octubre.....	1854	51	2	10	23	15	3	29	15			
6	» Rafael del Busto de Oro.....	Secretaría del Ministerio.....	Madrid.....	20	Julio.....	1868	40	1	9	11	6	3	27	6			

Excedente en 30 de Junio de 1908.

7	» Tomás Gómez de Laherfa . . .	Sección de Fomento de Guadalajara	Sevilla.	19	Agosto	1853	55	1	1	8	1	1	1	8	7	1	3
8	» José Sánchez Moreno Barba . . .	Secretaría del Ministerio	Badajoz.	24	Mayo	1865	43	1	1	27	1	7	4	3	3	2	2
9	» Jacinto Mos Figueroa	Comisión del Mapa geológico	Pontevedra	15	Octubre	1859	49	2	8	20	2	2	20	2	2	2	20
10	» Tomás Díez Iscar	Secretaría del Ministerio	Valladolid.	21	Diciembre	1872	36	2	7	26	2	26	20	2	7	2	26
11	» Juan Ruiz López	Sección de Fomento de Huelva	Córdoba.	1.º Septiembre	1858	50	2	7	20	2	7	20	2	7	7	2	20
12	» Luis Arnaiz y Hernández	Secretaría del Ministerio	Madrid.	17	Febrero	1868	40	2	4	9	2	4	9	2	4	4	9
13	» Juan Sanz y Cantalapiedra	Sección de Fomento de Soria	Valladolid.	29	Agosto	1862	46	2	4	3	2	4	3	2	4	4	3
14	» José Salgado López	Idem id. de Murcia	Pontevedra	29	Abril	1852	56	2	2	16	2	16	11	8	8	22	
	Oficiales de Administración de cuarta clase con 2.000 pesetas.																
	Activos.																
1	D. Silverio Méndez Rodríguez	Secretaría del Ministerio	Orense.	4	Noviembre	1843	65	21	5	23	22	5	12	22	5	12	2.500
2	» Arturo Rodríguez Prieto	Jefatura de Obras públicas de Pontevedra	Idem	18	Enero	1842	66	23	11	17	30	2	27	30	2	27	
3	» Melquiades Martínez Porejil	Distrito forestal de Madrid	Guadalajara.	10	Diciembre	1856	52	21	5	»	23	6	18	23	6	18	
4	» José Sabater y Bonilla	Jefatura de Obras públicas de Cádiz	Jaén.	24	Septiembre	1853	55	19	7	7	22	6	20	24	8	4	
5	» Felipe Hervás y Calvo	Secretaría del Ministerio	Madrid.	11	Enero	1857	51	18	5	27	21	6	24	21	6	24	
6	» Polonio Martín Toral	Jefatura de Obras públicas de León	Valladolid.	9	Febrero	1853	55	15	11	13	23	2	19	23	7	7	
7	» Benito Cachinero Morales	Secretaría del Ministerio	Córdoba.	13	Agosto	1859	49	12	2	17	14	8	13	14	8	13	
8	» Luis Cviado de la Hoz	Jefatura de Obras públicas de Madrid	Toledo.	5	Septiembre	1863	45	12	2	4	22	10	15	22	10	15	
9	» Luis Ochoa y León	Secretaría del Ministerio	Logroño.	21	Junio	1853	55	10	1	8	11	1	28	16	8	9	
10	» José Alas y Cores	Distrito forestal de Oviedo	León.	3	Diciembre	1875	33	7	9	25	7	9	25	7	9	25	
11	» Servando Fernández Victorio	Jefatura de Obras públicas de Barcelona	Madrid.	30	Junio	1879	29	7	3	1	8	2	24	8	2	24	
12	» Juan Altozano González	Escuela de Ingenieros de Caminos	Idem	26	Junio	1850	58	7	1	8	15	5	15	34	1	»	
13	» Ricardo Mariana y Álvarez	Idem id. id.	Cuenca.	7	Febrero	1874	34	5	7	9	5	7	9	5	7	9	
14	» Mariano de la Plaza y Lapasado	Secretaría del Ministerio	Madrid.	12	Octubre	1879	29	5	5	24	5	5	24	5	5	24	
15	» Ramón Ruiz Magro	Canal de Isabel II	Segovia.	30	Agosto	1840	68	5	»	26	7	»	27	10	23		
16	» Francisco Montero París	Secretaría del Ministerio	Albacete.	10	Octubre	1850	58	5	»	»	22	5	19	22	5	19	
17	» Rafael Argelés	1.ª División de ferrocarriles	Cádiz.	8	Diciembre	1851	57	4	11	»	30	7	11	33	7	20	
18	» Miguel Cuenca Romero	Secretaría del Ministerio	Córdoba.	22	Junio	1872	36	4	10	29	4	11	9	5	9	1	
19	» Antonio Maldonado Sánchez	Jefatura de Obras públicas de Alicante	Granada.	13	Febrero	1853	55	4	8	18	15	10	28	34	3	10	
20	» Eduardo Fraga y Bassoa	Secretaría del Ministerio	Madrid.	26	Julio	1870	33	3	9	13	13	2	5	13	2	5	
21	» Ernesto Vignote y Vignote	Canal de Isabel II	Idem	21	Marzo	1894	24	3	9	9	3	9	9	3	11	9	
22	» Francisco Hernández Sánchez	1.ª División de ferrocarriles	Manila (Filipinas)	29	Enero	1874	34	3	6	24	6	11	27	6	11	27	
23	» Ildefonso Avedillo Genón	Secretaría del Ministerio	Zamora.	19	Enero	1878	30	3	3	15	3	3	15	3	3	15	
24	» Alejandro Pérez y Garefa Luján	Idem fd.	Madrid.	22	Febrero	1870	33	3	2	8	3	2	8	3	2	8	
25	» Joaquín Sánchez Losada	1.ª División de ferrocarriles	Salamánea.	18	Febrero	1844	64	3	2	»	3	2	»	3	2	»	
26	» Julio Recuenco Moya	Idem fd.	Guadalajara.	22	Mayo	1863	45	3	1	13	3	1	13	5	3	23	
27	» Manuel Escayola Palomar	Jefatura de Obras públicas de Madrid	Madrid.	29	Diciembre	1848	60	3	1	»	26	6	16	26	6	16	
28	» Francisco Barber Sánchez	3.ª División de ferrocarriles	Zaragoza.	1.º Diciembre	1873	35	3	»	29	3	1	10	4	10	23		
29	» Felicísimo Gallego Sánchez	Secretaría del Ministerio	Segovia.	2	Julio	1887	21	3	»	21	5	3	16	5	3	16	
30	» Francisco Sánchez López	2.ª División de ferrocarriles	Madrid.	9	Marzo	1865	43	3	»	4	3	4	3	3	4	4	
31	» Eustaquio Gil Tejero	Bolsa del Comercio de Madrid	Soria.	20	Septiembre	1855	53	3	»	»	22	4	24	30	4	24	
32	» Antonio Briones y Garefa Abadillo	Secretaría del Ministerio	Ciudad Real	9	Abril	1877	31	3	»	»	5	»	25	5	»	25	
33	» Victoriano Garefa Martí	Jefatura de Obras públicas de Madrid	Coruña.	17	Agosto	1881	27	2	11	25	2	11	25	2	11	25	
34	» Carlos Sánchez Pescador	Secretaría del Ministerio	Madrid.	12	Agosto	1868	40	2	11	14	10	2	11	10	2	11	
35	» Antonio Teijero Beovide	3.ª División de ferrocarriles	Idem	26	Mayo	1884	24	2	11	»	6	11	20	6	11	20	
36	» José Hierro de la Corto	4.ª Idem id.	Huelva.	5	Septiembre	1871	37	2	10	25	7	9	2	7	9	2	
37	» Enrique de la Cruz	Secretaría del Ministerio	Valencia.	5	Febrero	1866	42	2	8	7	14	2	10	14	2	19	
38	» Antonio Llopis y Pérez	3.ª División de ferrocarriles	Almería.	24	Diciembre	1854	54	2	5	21	2	5	21	4	9	26	
39	» Ramón Menéndez Igollar	Secretaría del Ministerio	Madrid.	10	Octubre	1874	34	2	1	23	3	5	18	3	5	18	
40	» Salvador Miranda Rodríguez	1.ª División de ferrocarriles	Zamora.	17	Julio	1862	46	2	1	»	10	5	11	10	5	11	
41	» Froilán Sanz Tejedor	Secretaría del Ministerio	Segovia.	5	Octubre	1872	36	2	1	»	2	1	»	4	10	13	

Continuación de la GACETA del 25 de Febrero de 1909.

(Continuará.)

CONSEJO SUPREMO DE GUERRA Y MARINA

RELACIÓN de las clasificaciones de haber pasivo hechas por este Alto Cuerpo al personal que se expresa, y que se remite á la GACETA DE MADRID para su publicación.

EMPLEOS	NOMBRES	SABER EXIGIR ESTO ES SIGUIR. Pesetas.	EMPLEOS	NOMBRES	DÍAS MÉS QUE SE DE SIGU IEN PES.
					Pesetas.
Coronel de Ingenieros....	D. Ricardo Seeo Bittai....	562,50	Carabínero.....	D. José Bañón Penalva....	22,50
Teniente Coronel de Infantería.....	» Eduardo Calderón Jordán....	450 »	Otro.....	» Pedro Górdia Jiménez....	22,50
Otro.....	» José Fornández Caballero....	450 »	Otro.....	» Francisco Clares Róbles.....	22,50
Archivero segundo, Oficinas Militares.....	» Mauro Guzmán Herrero....	450 »	Guardia civil.....	» Martín Etulain Elizalde....	22,50
Teniente Coronel de Infantería.....	» Eugenio Magallón Alvaroz....	450 »	Carabínero.....	» José Fernández Ruiz....	22,50
Otro de Caballería.....	» Francisco Mesa Alcarria....	450 »	Otro.....	» Juan Fernández Rodríguez.....	22,50
Comandante de Infantería.....	» Antonio Avilés Mena....	375 »	Carabínero.....	» Timoteo García Martín....	22,50
Otro.....	» Ildefonso Calvo Gregorio....	375 »	Otro.....	» José Gutiérrez Pérez....	22,50
Otro.....	» Antonio Francisco Coloma....	375 »	Guardia civil.....	» Salvador Gracia Gil....	22,50
Otro (E. R.).....	» Juan Rodríguez Rodríguez....	375 »	Otro.....	» Antonio Hernández Hernández....	22,50
Otro.....	» Joaquín Vidal Cristóbal....	375 »	Carabínero.....	» Manuel Hernández Pérez....	22,50
Capitán de Ejército para efectos de retiro, Guardia del Real Cuerpo de Alabarderos.....	» Ildefonso Aponte Benito....	245 »	Otro.....	» Policarpo López Cabrera....	28,13
Idem de id. id. para id., segundo Teniente, Cabo de id. id.....	» Hilario Miguel Torres....	245 »	Otro.....	» José Morales Lidueña....	22,50
Capitán (E. R.) de Infantería.....	» Sebastián Arcos Lomas....	291,66	Carabínero.....	» Pedro Menéa García....	22,50
Otro (E. R.).....	» José Castro Luque....	262,50	Guardia civil.....	» Pablo Miguel Calvo....	22,50
Otro.....	» Julián Francisco Marquez....	291,06	Carabínero.....	» Nicanor Martín Cartero....	22,50
Otro (E. R.).....	» Manuel Marín Magdalena....	202,50	Otro.....	» Leandro Menreal Labrador....	22,50
Capitán para efectos de retiro, primer Teniente, Sargento segundo del Real Cuerpo de Alabarderos.....	» Francisco Núñez Rivero....	245 »	Guardia civil.....	» Francisco Olmo Martínez....	22,50
Auxiliar Mayor del Personal del Material de Artillería.....	» Francisco Figueras y Sánchez Cano....	225 »	Otro.....	» Rafael Prohens Prohens....	22,50
Veterinario primero, Veterinaria Militar.....	» José Rodríguez García....	262,50	Otro.....	» Antonio Peinado Cardona....	22,50
Capitán de la Guardia Civil.....	» Benito Roig Fullana....	262,50	Carabínero.....	» José Pérez Ortega....	28,13
Otro (E. R.) de Infantería.....	» Policarpo Salmerón Vilaverde....	291,66	Guardia civil.....	» Juan Parral Galindo....	28,13
Otro (E. R.) de Caballería.....	» Antero Villoldo e Illo....	262,50	Carabínero.....	» Timoteo Pérez Fernández....	28,13
Auxiliardo segunda clase de Administración Militar.....	» Timoteo Gareta del Pozo....	150 »	Cabo de la Guardia Civil.....	» Antonio Palos Miralles....	28,13
Segundo Teniente (E. R.) de la Guardia Civil.....	» Fruetoso Piornavieja Vacas....	158,03	Carabínero.....	» Juan Rodríguez López....	28,13
Otro (E. R.) de la id. id.	» Pedro Samitier Picó....	137,48	Otro.....	» Jerónimo Sitjar Roig....	28,13
Obrero ajustador de primera clase de Artillería.....	» José Millán Sánchez....	41,37	Coronel de Infantería.....	» Agustín Sánchez Sánchez....	22,50
Sargento de la Guardia Civil.....	» Cristóbal Aliaga Molina....	100 »	Teniente Coronel de idem.....	» Ruperto Sánchez Compte....	28,13
Otro de Carabineros.....	» Lucas Baró Plá....	37,50	Comandante de idem.....	» Nicanor Utrera Cordero....	22,50
Otro de la Guardia Civil....	» Julián Chamizo Hurtado....	100 »	Primer Teniente (E. R.) de idem.....	» Manuel Zozano Ramírez....	28,13
Otro de Infantería.....	» Isidoro Díez Rebollar....	56,25	Sargento de la Guardia Civil.....	» José Cuesta Galán....	562,50
Otro de la Guardia Civil....	» Benito Santos Martín....	45 »	Guardia civil.....	» Joaquín Chacón y Pérez....	450 »
Otro de Carabineros.....	» Rafael Santamaría Llacer....	100 »	Carabínero licenciado.....	» Donato Melero González....	375 »
Cabo de la Guardia Civil....	» Juan Esteso Cano....	28,13	Guardia civil.....	» Gonzalo Blas Plasencia....	208,33
Otro de Carabineros.....	» Francisco García Ruiz....	22,50	Otro.....	» Juan Jiménez Suárez....	100 »
Otro de la Guardia Civil....	» Engenio Pérez Pérez....	22,50	Otro.....	» Jacinto Alvarez González....	22,50
Carabínero.....	» Jaime Bisbal Palau....	22,50	Condestable Mayor de primera clase de la Armada.....	» José Barja Prieto....	22,50

EMPLEOS	NOMBRES	LÍNEA MÉTROS DEL MUNICIPIO PESETAS.	EMPLEOS	NOMBRES	RABAJA MÁXIMA SIN EL 10% ESTIMADA PESETAS.
Capitán de Infantería de Marina.....	D. Pedro Sánchez del Río.	291,66	Capitán (E.R.) de Infantería. Sargento de la Guardia Civil.	D. Rosendo López López..	262,50
Primer Condestable de la Armada.....	» Manuel Catalán Arana.	225 »	Cabo de la Guardia Civil...	» Victoriano Villueta Bo- rrego.....	100 »
Primer Obrero torpedista de la Armada.....	» Juan López López.....	162 »	Guardia civil licenciado...	» Manuel Chamero Pe- drero.....	22,50
Sargento segundo de Infantería de Marina.....	» Ramón García López..	56,25	Carabínero.....	» Juan Esteban Andrés..	22,50
Teniente Coronel de Ingenieros.....	» Juan Fernández Shaw.	300 »	Coronel de Infantería.....	» Juan Tirado Romero..	23,13
Comandante (E.R.) de Infantería.....	» Veremundo Alvarez Vergara.....	375 »	Segundo Teniente inmovili- zado.....	» Jorge Barba Araus..	562,50
Otro.....	» Leandro Sánchez Maes- tre.....	375 »	Coronel de Infantería.....	» Félix Elvira Martínez..	73,12
				» Germán Valcarce del Castillo.....	562,50

Madrid, 3 de Febrero de 1909.—P. O., El General Secretario, Madariaga.

parecer, les parará el perjuicio que haya lugar.

Madrid, 25 de Febrero de 1909.—V.º B.º,
El señor Juez de primera instancia, Alejandro Bustamante.—El Escriptano, P. H., Luis Fazzini.

X—405

MADRID—INCLUSA

El Juzgado de primera instancia del distrito de la Inclusa de esta Corte, por providencia dictada con fecha 9 de Noviembre último, admitió la demanda incidental promovida por D. Isidoro Campuzano y Villalba, sobre que se le declaró pobre para litigar en el correspondiente juicio de mayor cuantía contra D. Leocadio Calzada y Rodríguez, acordando conferir traslado de dicha demanda á este señor. Y por ignorarse su domicilio y actual paradero, se le emplaza por medio de esta cédula, que se insertará en la GACETA DE MADRID, al objeto de que, dentro del término de nueve días, pueda comparecer en los autos y contestarla; bajo apercibimiento, en otro caso, de pararle el perjuicio que hubiera lugar.

Madrid, 18 de Febrero de 1909.—El Actuario, Angel Angulo.

JG—64

MADRID—PALACIO

En virtud de providencia dictada en 22 del actual por el señor Juez de primera instancia del distrito de Palacio, de esta Corte, en autos ejecutivos seguidos á nombre de D. Félix Creus y García, representado por el Procurador D. Antonio Pintado, contra D. Eduardo Santa Ana y Narbón, sobre pago de 340.000 pesetas de capital, 70.000 por intereses vencidos y que venzan hasta el completo pago, intereses de los vencidos, y costas; se sacan á la venta, en pública subasta, que se celebrará en la Sala-audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número 1, el día 27 de Marzo próximo, á las tres de su tarde, los bienes y derechos siguientes:

1.º Una participación en senda propiedad de 135.978 pesetas 81 céntimos, en el valor de 350.000, asignado á la totalidad de la casa, sita en esta Corte, y su calle Carrera de San Jerónimo, con fachada también á la calle de Arlabán, número 37 moderno por la primera, y 8, también moderno, por la segunda, 5 antiguo de la manzana 268; lindante por la derecha entrando, con la casa número 39 de la Carrera de San Jerónimo, propia de los señores D. Felipe Losada; por la izquierda, con la número 35 de la misma

Carrera, perteneciente al señor Marqués de Miraflores, y por la espalda ó testero con la calle de Arlabán, antes llamada de Gitanos. Ocupa el expresado inmueble una superficie de 5.296 pies y 32 décimos cuadrados, equivalentes á 411 metros 36 decímetros, también cuadrados, y ejerce sobre dicha finca el derecho de usufructo la Excmta. Sra. D. Dolores Narbón, cuya participación ha sido tasada en la suma de 80.000 pesetas.

2.º La mitad en pleno dominio y la nuda propiedad de la mitad restante, correspondiendo el usufructo vitalicio de dicha mitad á la señora madre del ejecutado, en un edificio y terrenos que antes estuvo destinado á fábrica de papel, con el título de «Colonia Industrial», y anteriormente «La Hispano-Belga», sito en esta Corte, en el Paseo de las Yeserías, la cual, según certificación expedida en esta Corte, en 21 de Marzo de 1884, por el Arquitecto D. José Urioste, se deslinda en conjunto, manifestando: que «dinda al Sur con dicho Paseo de las Yeserías, por donde tiene su entrada principal; al Sud-este ó derecha, con tierras de D. Angel María Aparicio y Rojo; al Norte ó testero, con el ferrocarril de circunvalación, y al Poniente ó izquierda, con terreno y construcciones de D. Pedro López Coronado; tasadas comúnmente en 335.000 pesetas.

Una participación de 20.988 pesetas 47 céntimos, en un crédito hipotecario de 33.000 pesetas, que se constituyó por don Pedro y D. José María Durán y Pelayo, en virtud de escritura de venta á hipoteca otorgada en esta Corte ante el Notario D. Francisco Moragas y Tejera; vencida dicha obligación en 6 de Mayo de 1902, con un interés de 5 por 100 anual, pagadero por semestres anticipados, cuya hipoteca, además de las 33.000 de principal, sus intereses correspondientes y por 5.000 pesetas más para costas, gastos y perjuicios, se constituyó sobre la finca vendida titulada «Quinta Flora», radicante en la villa de Leganés, partido judicial de Getafe, que tiene su entrada principal por la Plaza de París; por el Norte ó testero, con la calle del Barranco; por el Poniente ó izquierda, entrando, con la calle de Madrid y casas de varios propietarios; y por Oriente ó derecha, con la calle de Palomares y casa de propiedad particular.

Y se advierte á los licitadores:

1.º Que por ser ésta la segunda subasta, se anuncia con la rebaja del 25 por 100 de su tasación, y en un solo lote como la anterior.

2.º Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la mesa del Juzgado, ó en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual por lo menos al 10 por 100 del tipo de tasación.

3.º Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avance, con la rebaja indicada.

4.º Que los títulos de propiedad sóballan puestos de manifiesto en la Escritanía todos los días y horas hábiles hasta la del remate, para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta, debiendo conformarse con ellos, sin derecho á exigir ningunos otros.

Dado en Madrid á 23 de Febrero de 1909.—V.º B.º, Pedro Armenteros de Ovaldo.—El Escriptano, Licenciado Luis Moliner.

X—403

MANCHA REAL

El señor Juez de instrucción de este partido, en providencia de esta fecha, recaída en causa que ponde en este Juzgado, sobre hurto, contra Joaquín Fernández Cortés, ha acordado se emplee al mismo, para que dentro del término de diez días, contados desde el siguiente á la publicación de esta cédula en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia, se persone en la Audiencia de Jaén, por medio de Abogado y Procurador, á hacer uso de su derecho, en citada causa, la que ha sido terminada por auto de 15 de Diciembre último; bajo apercibimiento que, de no verificarlo, se le nombrarán de oficio dichos funcionarios.

Y para que tenga lugar el cumplimiento del Fernández Cortés, cuyo actual paradero se ignora, expido la presente.

Mancha Real, 16 de Enero de 1909.—El Actuario, Pedro Cañones y Valero.

JG—642

MARTOS

D. José Sequiños Matos, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente ruego á todas las Autoridades de la Nación ordenen á sus dependientes procedan á la busca de seis gallinas, do cillas tres negras, dos rubias y una mocholada obscura, que fueron robadas, la noche del 13 del actual, del corral de la casa número 27 de la calle do

Corte de la villa de Santiago de Calatrava, perteneciente á Juliana Palomar Braceros, y, caso de ser habidas, las pondrán á disposición de este Juzgado con las personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legítima adquisición.

Dado en Martos, á 19 de Enero de 1909.
José Sequeiros.—P. S. M., Antonio Villar.
JO—643

MONTORO

D. Rafael Criado Piedrola, Juez de instrucción accidental de esta ciudad y su partido.

Por la presente, que se insertará en el Boletín Oficial de esta provincia y GACETA DE MADRID, ruego y encargo á todas las Autoridades, tanto civiles como militares y demás individuos de la Policía judicial de la Nación, procedan á la busca de las ropas que después se rescatarán, las cuales, pertenecientes á María Josefina Vega Molina, de estos vecinos, fueron robadas, del 1º al 16 del corriente mes, en la casa número 33 de la calle Marín de esta ciudad, y captura del autor ó autores de la sustracción de ellas, y, caso de ser habidos, sean puestos, en calidad de detenidos, en la Cárcel de este partido á disposición de este Juzgado, y las ropas también á disposición de este Juzgado, con la persona ó personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legítima adquisición; pues así lo tengo mandado en providencia de este día, dictada en el sumario que instruyo sobre tal hecho por ante el actuaria que rofrenda.

Señas de las ropas.

Un refajo de bayeta pajiza servido; otro de lana nuevo encarnado, á listas blancas y azules, y dos sábanas de lienzo de cama chica, usadas y remendadas.

Dada en Montoro á 18 de Enero de 1909.—Rafael Criado.—El Actuario (Licenciado), José Benítez Jara. JO—645

PLASENCIA

D. Domingo de Guzmán Martínez y Martínez, Juez de instrucción del partido de Plasencia.

Por la presente cita, llama y emplaza á Victoriano del Barco Rubio, de treinta y cuatro años, soltero, natural de Serradilla, y á Emilio Cogollo Torres, de diecinueve años, soltero, impresor, oriundo de Carcagente, para que en el término de diez días, contados desde la publicación de esta requisitoria en la GACETA, comparezcan ante el Juzgado, á responder de los cargos que les resultan en causa por sustracción de embalierías, aprehéndiéndoles de que, si dejan de presentarse, les parará el perjuicio á que haya lugar y ser declarados rebeldes.

Al propio tiempo y por haberse acordado en dicha causa la prisión provisional de dichos individuos, en nombre de S. M. el Rey Don Alfonso XIII (q. D. g.), exhorto y requiero á todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial, para que, procedan á la busca y captura de los susodichos inculpados, y, caso de ser habidos, los pongan á disposición de este Juzgado, con las seguridades debidas.

Dado en Plasencia, á 15 de Enero de 1909.—Domingo de Guzmán Martínez.—P. S. O. Ldo. Salomón Lora. JO—646

SALAS DE LOS INFANTES

D. José Pérez Martínez, Juez de instrucción de Salas de los Infantes y su partido.

Por la presente requisitoria, y como comprendido en el número 1º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, se cita, llama y emplaza á Pedro Andrés de Pedro, de veintiseis años de edad, casado, labrador, natural y vecino de Cabezón de la Sierra, hijo de Norberto y de Isabel, cuyo actual paradero se ignora, para que en el término de diez días, contados desde el siguiente al en que esta requisitoria se inserte en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia de Burgos, comparezca ante la Sala-audiencia de este Juzgado, á fin de notificársele y emplazarle en el sumario que contra dicho procesado y otro instruyo sobre lesiones á Adrián Miguel Palomero; aprehéndiéndole que, de no comparecer, será declarado rebelde y le parará el perjuicio á que hubiere lugar.

Al mismo tiempo ruego y encargo á todas las Autoridades y ordeno á los agentes de la Policía judicial procedan á la busca, captura y conducción ante este Juzgado del referido procesado Pedro Andrés de Pedro.

Dado en Salas de los Infantes á 18 de Enero de 1909.—José Pérez.—P. S. M., Julián Ruiz. JO—649

VALVERDE DEL CAMINO

El señor Juez de instrucción de este partido, pór providencia de hoy, dictada en el sumario que se siguió por la muerte de varios obreros en las minas de Río Tinto, y entre ellos Jacinto Jiménez Díaz, natural que era de Almojá (Málaga), de treinta años de edad, con domicilio en Nerva, ha acordado, quienes sean sus padres y donde residan los mismos y sus parientes más próximos, citarlos por medio de la presente, para que, en el término de diez días, comparezcan ante este Juzgado ó manifesten el punto donde se hallan, á fin de recibirles declaración e instruirlos de los derechos que le conceden los artículos 109 y 110 de la ley de Enjuiciamiento Criminal; bajo aprehendimiento de pararles el perjuicio á que haya lugar.

Valverde del Camino, 19 de Febrero de 1909.—El Secretario, Ldo. Juan de Dios Nogués. JO—1704

VALLADOLID—AUDIENCIA

D. Sebastián Arechavala y Fuentes, Juez de instrucción del distrito de la Audiencia de Valladolid.

Por el presente se cita á D. Valerio Cantalapiedra, D. Gabriel Díaz, D. Rosaura y Adelina Gareta Barbero, vecinos que han sido de la villa de Tordesillas, cuyo actual paradero y demás circunstancias personales se ignoran, para que inexcusadamente, comparezcan el dia 5 de Marzo próximo, á las nueve y media de la mañana, ante la Sala de lo Criminal de la Excelentísima Audiencia de este territorio, en que darán comienzo las sesiones del juicio oral y público de la causa seguida en este Juzgado contra D. César Romero Morlezún y D. Francisco Vélez y Vélez, por retardo malicioso y falsedad, en asuntos judiciales; bajo aprehendimiento de que, si no lo verifiquen, les parará el perjuicio que hubiere lugar.

Dado en Valladolid á 20 de Febrero de 1909.—Sebastián Arechavala.—Ante mí, Pedro A. Velasco. JO—1705

Jurisdicción de Guerra.

PAMPLONA

D. Manuel Palarea Muñoz, Comandante de Caballería, Juez permanente de esta Plaza y del expediente que por la falta grave de primera descripción se sigue contra el soldado agregado al Regimiento de Infantería La Constitución, número 29, Anticeto Salazar Nendizábal.

Por el presente edicto cito, llamo y emplazo á dicho individuo, para que en el término de treinta días, á contar desde la fecha de la publicación del presente en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia de Navarra, comparezca en este Juzgado á responder á los cargos que le resultan; bajo aprehendimiento que, de no hacerlo, se le seguirá el perjuicio á que haya lugar.

A la vez, en nombre de S. M. el Rey (q. D. g.), exhorto y requiero á todas las Autoridades, tanto civiles como militares y de Policía judicial, practiquen activas diligencias para su busca, y, caso de ser habido, le remitan á esta Plaza, y en el domicilio de este Juzgado, calle Cateetos, 3 y 5, entrosuelo, en calidad de priso y con las seguridades necesarias, pues así lo he acordado en diligencia de este día.

Dado en Pamplona á 20 de Febrero de 1909.—Manuel Palarea. JG—356

VALLADOLID

D. Nicolás López Serrano, Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería Isabel II número 32.

Por la presente requisitoria cito, llamo y emplazo á Emilio Jalón Carrasco, hijo de Remigio y de Marfa, natural de Sauzelle provincia de Salamanca, nació el 1 de Junio de 1884, de oficio dulceiro, cuyo actual paradero se ignora, para que en término de treinta días, contados desde la publicación de esta en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de Madrid y Salamanca, comparezca ante este Juzgado, con el fin de responder á los cargos que contra él resultan en expediente que se le instruye por deserción; aprehéndiéndole que, de no verificarlo, será declarado rebelde.

Al propio tiempo, en nombre de Su Majestad el Rey (q. D. g.), exhorto y requiero y en el mismo ruego á las Autoridades civiles y militares procedan á la busca y captura de aquél, poniéndole á mi disposición, caso de ser habido, en el Cuartel de San Benito de esta Plaza.

Valladolid, 17 de Febrero de 1909.—Nicolás López Serrano. JG—360

Jurisdicción de Marina.

VIVERO

D. Ricardo Bruquetas y Fernández, Teniente de navío de la Armada, Ayudante Militar de Marina del Distrito de Vivero y Juez instructor.

Por la presente requisitoria cito, llamo y emplazo al inscrito disponible de este Trozo Ramón Quiroga y Fernández, natural de Bureta, hijo de Ramona, contra quien instruyo sumaria por falta de su presentación al ser convocado para pasar al servicio activo de la Armada; para que se presente en esta Ayudanía de Marina, dentro del plazo de setenta días, contados desde la publicación de este edicto en la GACETA DE MADRID, en la inteligencia que, de no efectuarlo dentro del plazo marcado, será declarado prófugo.

Dado en Vivero á 18 de Febrero de 1909.—Ricardo Bruquetas. JM—361